

22 DE ABRIL, 2019 PRIMERAS PLANAS



Pega recorte a hospitales



Tortura a detenidas en México va a la ONU



Enfrentamos “una mala herencia, un cochinerito”: AMLO



Cierran la llave de recursos a los estados



Masacre en Veracruz, el “fruto podrido” del neoliberalismo: AMLO



Cotos de caza, fachada de la venta ilegal de armas



Extranjeros pierden el interés en México



Por vez primera, México es el mayor socio de EU



EU: con el T-MEC subirá salario de sindicalizados



Acusa AMLO que le dejaron “cochinerito” en seguridad



Ahora matan a dos mujeres y hieren a su bebé y un niño



Menos muertos, pero más agresiones



Minatitlán, producto del “cochinerito” que dejaron



Veracruz, la suma de todos los males



Se triplican los secuestros en Veracruz con Cuitláhuac: García



La clase política de Perú afronta el reto de su regeneración



Entran en vigor nuevos límites de velocidad y fotomultas



Actual crisis de violencia es heredada, señala AMLO

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Fármaco inteligente para enfermedades cardiovasculares (La Jornada, p. 31)
Por la huelga, la UAM pierde atractivo entre aspirantes y alumnos (La Jornada, p. 13)
Buscarán UAM y su sindicato fin de la huelga (El Universal, p. 9)
Evitan toma de cassetas (Reforma, p. PP)

SEP

SEP aprueba con sólo asistir a las primarias (ContraRéplica, p. PP y 6)

SECTOR EDUCATIVO

El Congreso acumula grandes pendientes (El Economista, p. PP, 46 y 47)
Reprueba 48% de los maestros (Reforma, p. 5)
Padres exigen estrategias para prevenir el bullying (24 Horas, p. 2)
Señala INEE carencias educativas (Reforma, p. 5)
Congreso anticipa avalar 6 pendientes (Excelsior, p. 2)
"Hubo gran abandono de prepas del gobierno" (La Jornada, p. 29)
Talent Land. Guadalajara reúne a mentes brillantes (Milenio, p. PP y 33)

SNTE/CNTE

Revelan desacuerdo en la CNTE por dictamen (ContraRéplica, p. 7)
Acusan pacto con Gordillo (Reforma, p. 4)
Pierde batalla vinculado a maestra (Reforma, p. 4)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	31

Fármaco inteligente para enfermedades cardiovasculares

DE LA REDACCIÓN

Con nanotecnología, un grupo de científicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) diseñan, construyen y aplican fármacos inteligentes, capaces de actuar en la prevención y remediación de enfermedades cardiovasculares, que son la principal causa de defunción a escala mundial.

Juan Manuel Vélez Reséndiz, investigador de la Escuela Superior de Medicina de esa casa de estudios, explicó que los nanodispositivos diseñados actúan como transportadores para que se dé una liberación dirigida y controlada por diferentes rutas a través del organismo hasta el blanco o lugar al que se quiere llegar, lo que permite eliminar o reducir al mínimo posible los efectos adversos que generan los fármacos actuales para esas afecciones.

“La incursión del IPN en el área de la nanomedicina no es ciencia ficción, sino una realidad”, dijo el académico, quien también expresó confianza en que los medicamentos inteligentes tendrán grandes y extraordinarias implicaciones de largo y profundo alcance, “porque permitirán curar enfermedades cardiovasculares desde el interior del cuerpo humano a nivel celular y molecular, al interactuar y controlar la materia biológica a niveles molecular y atómico, cuyos beneficios se extenderán a todo el mundo”.

Hasta ahora, todos los medicamentos para tratar patologías cardiovasculares tienen efectos colaterales, porque al llegar al torrente sanguíneo actúan en más de un sitio en el organismo y en cada uno ejercen un efecto, dijo el también miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I.

En un comunicado, Vélez Reséndiz precisó que estos nuevos medicamentos “son inteligentes y no tienen efectos colaterales, toda vez que aprovechamos las propiedades electromagnéticas para dirigir y controlar que lleguen únicamente al sitio blanco a nivel molecular.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	POLÍTICA	13

Por la huelga, la UAM pierde atractivo entre aspirantes y alumnos

● Buscan otras opciones; el paro suma 80 días; afectados, 58 mil 600 estudiantes de licenciatura y posgrado

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Ante el prolongado conflicto laboral que vive la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), aspirantes a ingresar a esta casa de estudios, e incluso alumnos que ya cursan los primeros trimestres allí, se han dado a la tarea de buscar alternativas para sus estudios a nivel superior o de posgrado.

La estudiante Leasly Campa – quien ha participado en varias de las manifestaciones de académicos y alumnos que han exigido que se levante la huelga– indicó que se han identificado varios compañeros que presentaron ya su solicitud a las dos convocatorias presentadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ante la incertidumbre que presenta continuar en la UAM.

Ofertas educativas

Días después del estallamiento de la huelga en la UAM –el 1° de febrero pasado–, esa institución educativa tuvo que suspender su convocatoria para el concurso de ingreso a estudios de licenciatura, la cual todavía sigue atorada. En esta convocatoria se estimaba que podrían inscribirse alrededor de 100 mil aspirantes, que han tenido que buscar otras ofertas educativas.

Con la huelga, que este lunes cumple 80 días, cerca de 58 mil 600 estudiantes de licenciatura y posgrado, han perdido prácticamente el trimestre escolar, sin que haya visos de solución inmediata en el conflicto más largo en la historia de la UAM.

Aunque autoridades y sindicato se reunirán nuevamente hoy a partir de las 10 horas, con la mediación de la Secretaría del Trabajo, las partes han ratificado en los últimos días sus planteamientos iniciales. Además de lo salarial –donde la autoridad ha ofrecido 3.35 por ciento de aumento y 3 por ciento de retabulación a personal de tiempo parcial y medio tiempo, ante la exigencia de 20 por ciento de los trabajadores–, los temas de cómo resolver el rezago en esa materia, la excesiva presencia de personal de confianza y las garantías necesarias para que el contrato colectivo de trabajo sea respetado, son otros pendientes a resolver.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	NACIÓN	9

Buscarán UAM y su sindicato fin de la huelga

● Hoy se reunirán en la sede de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para retomar el diálogo

A una hora de que se cumplan 81 días de huelga, la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el sindicato buscarán un acuerdo para poner fin al conflicto que afecta a

58 mil 600 alumnos de licenciatura y posgrado, así como a 3 mil académicos.

En la sede de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) hoy los representantes de la UAM y del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Metropolitana (SITUAM) retomarán el diálogo.

En la reunión del pasado miércoles, y de acuerdo con las autoridades, se avanzó en el análisis del proyecto de convenio, relativo al cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que posibilitaría el fin del paro laboral.

La diputada federal del PRD Frida Esparza Márquez hizo

un llamado a ambas partes y a la Secretaría de Hacienda para buscar un acuerdo.

Dijo que las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, y del Trabajo y Previsión Social deben intervenir.

Propuso a la Cámara de Diputados solicitar a funcionarios de esa institución académica y del gobierno federal atender las demandas.

Estudiantes recolectan firmas para llevarlas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para interponer una demanda de amparo por la violación de su derecho a la educación. ● Notimex

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	PORTADA	PP



EVITAN TOMA DE CASETAS

REFORMA / STAFF

Operativos policiacos impidieron ayer que las casetas de la Autopista del Sol fueran tomadas por manifestantes.

En el retorno de vacacionistas de Semana Santa, 30 agentes de la Policía Federal evitaron que sindicalizados de la UAM levantaran las plumas de la caseta de Tlalpan, donde las últimas dos semanas han pedido cooperación a los automovilistas.

En la caseta de Palo Blanco la vigilancia incluyó sobrevuelos de policías estatales y federales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	2	PP Y 6

SEP hace más fácil aprobar la primaria y la secundaria

• Sólo basta con asistir para aprobar primero y segundo año de primaria; en secundaria, el estudiante repetirá el ciclo escolar con cinco materias reprobadas y no cuatro como antes. Pág. 6



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	2	PP Y 6

SEP aprueba con sólo asistir a las primarias

POR MARIA CABADAS

maria.cabadas@contrareplica.mx

Las calificaciones de primero y segundo año de primaria serán en una escala del uno al 10 y se acreditarán con el sólo hecho de haber cursado esos grados, en tanto en secundaria el estudiante volverá a cursar el ciclo escolar con 5 materias reprobadas y no con cuatro como anteriormente se establecía.

Esto es parte del acuerdo 11/03/19, expedido el 29 de marzo pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por la Secretaría de Educación Pública, a cargo de Esteban Moctezuma, quien modificó los criterios para acreditar años de educación preescolar, primaria y secundaria.

En la pasada resolución se establecía para los niños de segundo grado de primaria que "el alumno podrá ser retenido en segundo de primaria por una sola vez, cuando el docente determine que no logró los aprendizajes esperados de Lengua Materna y/o Matemáticas".

Para tercero, cuarto y quinto año, este ordenamiento establece tener un mínimo de 80 por ciento de asistencia en el ciclo escolar; un promedio final en el grado escolar mínimo de seis, y obtener una calificación aprobatoria en al menos seis asignaturas del componente curricular Campos de Formación Académica y las áreas de Artes y Educación Física del curricular Áreas de Desarrollo Personal y Social cursadas.

En tanto, en el pasado acuerdo se pedían calificaciones aprobatorias en Lengua Materna y Matemáticas; promedio general de seis en el resto de las asignaturas de los campos de Formación Académica; un nivel de desempeño mínimo de II, en al menos dos de las áreas de Desarrollo Personal y Social, así como el nivel más bajo de II, en al menos en un par de clubes de Autonomía Curricular.

En tanto, para los estudiantes de secundaria podrán reprobar hasta cinco materias y no cuatro tal como se señalaba en el anterior acuerdo, que fue elaborado con Otto Granados Roldán

EL ACUERDO PUBLICADO en el Diario Oficial de la Federación señala que los estudiantes de nivel básico pasarán de año sin tener un promedio mínimo

Aprobación express

Por Daka



al frente de la SEP.

"El alumno volverá a cursar el grado cuando al concluir el ciclo escolar tenga cinco o más asignaturas del componente curricular Campos de Formación Académica y las áreas de Artes y Educación Física de la currícula Áreas de Desarrollo Personal y Social no acreditadas", cita el acuerdo.

Además, la referida secretaría eliminó los componentes de Educación Socioemocional y Clubes de Autonomía Curricular de la boleta de evaluación, por lo que ahora sólo se les0 comunicará a los padres de forma oral o escrita sin utilizar valores numéricos para calificarlos.

"Se consideró pertinente realizar una revisión al Acuerdo de 2018, al

detectar que el procedimiento previsto en el mismo implicó registros complejos que generaban una carga administrativa a los docentes", precisa el texto.

La SEP indicó en el documento publicado en el DOF que se "realice una revisión al ACUERDO 12/05/18".

Señala también que "la evaluación tiene una finalidad esencialmente formativa, al constituirse en la fuente de información para el mejoramiento de la práctica educativa y, en su caso, del esfuerzo de los estudiantes, siendo prioridad de la tarea docente hacer que éstos participen con interés en diversas experiencias educativas, y que las mismas no se vean desplazadas por requerimientos administrativos".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	2	PP, 46 Y 47

LOS PENDIENTES EN LA AGENDA DEL CONGRESO

En la recta final del segundo periodo de sesiones, los legisladores tienen temas sin resolver, entre ellos la reforma educativa.

RECTA FINAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA LXIV LEGISLATURA

El Congreso acumula grandes pendientes

Legisladores tienen ocho días para aprobar reformas como la educativa, las leyes reglamentarias de la Guardia Nacional, y nombramientos pendientes

Héctor Molina
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador de legisladores de Morena, Mario Delgado, afirmó que esta semana, la última del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, se discutirá la minuta proveniente del Senado sobre el retiro del fuero del presidente de la República y legisladores.

La minuta del Senado pretende, en específico, reformar los artículos 111 y 108 de la Constitución mexicana para agilizar los trámites para retirar la inmunidad procesal del titular del Ejecutivo federal, así como de diputados y senadores, de modo que puedan enfrentar cargos relacionados con los delitos de corrupción, traición a la patria, violación, desaparición de personas, delitos en materia de armas de fuego, explosivos de uso exclusivo del Ejército, además de los delitos de robo de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, entre otros.

Se demanda “urgentemente dar pasos contundentes para desterrar la corrupción y la impunidad, por ello esta semana se dará un paso fundamental para que nadie esté por encima de la

ley, empezando por el presidente y los legisladores.

“Debemos abrir paso a una sociedad en donde exista una rendición total y efectiva de cuentas. La eliminación del fuero sería un paso significativo para recuperar la credibilidad de la clase política y de los políticos”, afirmó Delgado mediante una nota de prensa.

El pasado 7 de abril, Delgado indicó que, antes de que terminara el periodo ordinario de sesiones, el próximo 30 de abril, se preveía aprobar las reformas laboral, la ley de austeridad, la desaparición del Instituto Nacional del Emprendedor y la reforma educativa.

De estos proyectos anunciados, Morena junto a Encuentro Social, el Verde Ecologista, y en algunas ocasiones el mismo PRI y el Partido del Trabajo, aprobaron las reformas para eliminar el Instituto Nacional del Emprendedor y la reforma laboral; esta última después de las presiones que provinieron de Estados Unidos sobre la dilación en su aprobación en el Legislativo mexicano.

No obstante, la ley de austeridad se quedó suspendida tras los retrasos que aún se mantienen con respecto a la reforma educativa, cuya discusión se ha suspendido ante el pleno de San Lázaro debido a la oposición de la Coordinado-

ra Nacional de Trabajadores de la Educación en su aprobación.

CONTROVERSIAS POR MEMORÁNDUM

La falta de consenso entre las secciones disidentes del sindicato de maestros en México y los diputados y el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, ha provocado que el presidente Andrés Manuel López Obrador quiera acelerar la aprobación de la reforma educativa a través de un decreto que insta a secretarías de Estado a desobedecer las leyes vigentes.

Fue el pasado 16 de abril cuando el presidente de la República emitió un memorándum en donde instó a los secretarías de Hacienda, Educación y Gobernación a no aplicar lo obligado por las leyes vigentes en materia educativa y que se aprobaron en el 2013 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Tras la difusión de dicho documento, exministros de la Corte, así como investigadores constitucionalistas y políticos de oposición tildaron al memorándum como ilegal y sin efectos legales, además de fácilmente impugnable como indicó el ministro de la Suprema Corte en retiro José Ramón Cossío.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	2	PP, 46 Y 47

El presidente de la República emitió un memorándum en donde instó a funcionarios a no aplicar las leyes vigentes en materia educativa.

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

A OCHO días de que termine el segundo período de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, la Cámara de Senadores tiene una abultada agenda de temas pendientes por resolver.

Las reformas a la Ley Federal del Trabajo forman parte del rezago. Su decreto ya se aprobó en la Cámara de Diputados y se remitió a la Cámara Alta para su revisión y eventual ratificación o modificación correspondientes, que obligarán a los patronos a transparentar los contratos colectivos de trabajo y a los sindicatos a demostrar que cuentan con el apoyo total de sus agremiados, además de fortalecer la democracia sindical mediante el voto libre, secreto y directo, y garantizar el derecho de los trabajadores a no sindicalizarse.

Entre los temas con posibilidades de resolverse antes del próximo día 30 destaca también la aprobación de las leyes reglamentarias de los cambios constitucionales que crearon la Guardia Nacional; el paquete incluye expedir la Ley de la Guardia Nacio-

Para el próximo 30 de abril se preveía aprobar la reforma laboral y la ley de austeridad.

nal, Ley Nacional de Uso de la Fuerza y la Ley Nacional del Registro de Detenciones, así como reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, órgano máximo de gobierno del Senado de la República integrado por los coordinadores de las ocho fracciones partidistas representados en su seno, un grupo paritario de senadores de las comisiones dictaminadoras correspondientes trabaja desde la semana pasada en el análisis de las cuatro iniciativas referidas, que Alfonso Durazo, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, entregó de manera personal a la Cámara Alta, pero que no tienen el carácter formal de iniciativas del Ejecutivo federal.

La semana que inicia, última del período ordinario, la Mesa Directiva del Senado deberá acatar, además, la sentencia de amparo que le fue notificada formalmente sobre los nombramientos, pendientes desde el 2017, de 18 magistrados anticorrupción, que integrarán el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Promulgada el 27 de mayo del

2015, la reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) amplió de 13 a 16 el número de magistrados de dicho tribunal y la ley secundaria correspondiente ordenó la creación de cinco salas especializadas, integradas, cada una, por tres magistrados.

De ahí que la Cámara Alta tiene pendiente nombrar a los tres magistrados que conformarán la nueva Tercera Sección de la Sala Superior del TFJA, y a los 15 de las cinco salas especializadas regionales; los senadores deberán determinar en la recta final del período ordinario si ratifican o rechazan las propuestas remitidas desde el 25 de abril del 2017 por el entonces presidente Enrique Peña Nieto.

El 18 de julio de aquel año, venció el plazo para hacer los referidos nombramientos porque al día siguiente entró en vigor el SNA.

Frente a la abultada agenda de pendientes, los senadores ya negocian la realización de hasta dos períodos de sesiones extraordinarias a realizarse entre mayo y agosto, durante el período de receso legislativo.

ramos@elEconomista.com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	NACIONAL	5

Llaman a mantener evaluación docente

Reprueba 48% de los maestros

Fueron calificados como no idóneos 5 de cada 10, revela la SEP

MARTHA MARTÍNEZ

El 48 por ciento de los maestros que en los últimos cinco ciclos escolares participaron en los concursos de oposición para el ingreso a la educación básica fueron calificados como no idóneos para estar al frente de un salón de clases.

El documento "Libro Blanco de la Reforma Educativa 2012-2018", que entregó la pasada Administración federal, señala que el proceso de ingreso tiene como objetivo garantizar los conocimientos y capacidad necesarias de los profesores a través de un concurso de oposición para aquellos que desean ingresar al Servicio Profesional Docente en la educación básica y media superior que imparte el Estado.

En tanto, a nivel media superior, en los últimos cinco ciclos escolares se sometieron a evaluación 146 mil 679 maestros. De ese total, más del 59 por ciento no acreditaron su idoneidad para dar clases.

Las evaluaciones magisteriales fueron incorporadas al sistema educativo nacional por la reforma educativa de 2013; los resultados de éstas se clasifican en idóneos y no idóneos.

Los maestros clasificados como idóneos, son aquellos que acreditan los conocimientos y las habilidades mínimas para su ingreso al Servicio Profesional Docente, es decir, para dar clases.

"La evaluación es imprescindible para identificar quiénes tienen la capacidad y los conocimientos para asumir tremenda responsabilidad. Nadie quiere dejar a sus hijos y su futuro en manos de personas 'no idóneas'", dijo la legisladora del PRD, Abril Alcalá, secretaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

"Sobre todo es un derecho de niñas, niños y adolescentes tener maestros y maestras bien capacitados, así como de éstos tener acceso a una capacitación continua", afirmó Verónica Juárez, coordinadora del PRD en San Lázaro.

En materia de promoción, los docentes tampoco obtuvieron resultados considerados sobresalientes.

La reforma educativa

SIN APTITUDES

Resultados de los concursos de oposición para el ingreso a la educación básica



CICLO ESCOLAR	TOTAL DE IDÓNEOS	TOTAL DE NO IDÓNEOS	TOTAL GENERAL
2014-2015	58,120	88,762	146,882
2015-2016	64,403	66,362	130,765
2016-2017	71,910	52,657	124,567
2017-2018	75,490	58,803	134,293
2018-2019	71,850	51,690	123,541
Total	341,773	318,275	660,048

Resultados de los concursos de oposición para el ingreso a la educación media superior

CICLO ESCOLAR	TOTAL IDÓNEO	TOTAL NO IDÓNEO	TOTAL GENERAL
2014-2015	11,379	23,260	34,639
2015-2016	9,665	19,361	29,026
2016-2017	12,995	14,084	27,079
2017-2018	13,378	15,616	28,994
2018-2019	12,353	14,588	26,941
Total	59,770	86,909	146,679

Fuente: Libro Blanco de la Reforma Educativa 2012-2018.

contempla tres tipos: la promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión, la promoción en funciones -aquella que otorga incentivos sin necesidad de cambiar de función- y la que tiene como objetivo capacitar al docente para brindar servicios de asesoría técnica pedagógica.

TAMBIÉN DIRECTORES

El "Libro Blanco" de la SEP indica que más de 89 mil docentes presentaron exámenes para promoción a puestos de dirección y supervisión en educación básica, de ellos 40 por ciento resultaron no idóneos.

En cuanto a la educación media superior, fueron eva-

luados 15 mil maestros, de los cuales 54 por ciento no acreditaron su idoneidad.

Para funciones de supervisión, presentaron exámenes 46 mil 766 docentes de educación básica, pero de ellos, sólo 22 mil pasaron el examen.

En el caso de la educación media superior fueron evaluados 902 maestros; 568 fueron clasificados como no idóneos.

Actualmente, en la Cámara de Diputados se discute una nueva reforma educativa que propone que estas evaluaciones dejen de estar relacionadas a la permanencia en las plazas y que se conviertan únicamente en un mecanismo diagnóstico.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	1	2

Padres exigen estrategias para prevenir el bullying



PROBLEMA COMPLEJO. El acoso escolar se puede presentar de un solo tipo o combinado: físico, verbal, psicológico o social.

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) lamentó que aún no existan acciones concretas que ayuden a que niños, niñas y adolescentes no sean víctimas de casos como el bullying. Por lo tanto, pidió a la Secretaría de Educación Pública (SEP), medidas y estrategias que logren la prevención o atención de aquellos que han sufrido de este fenómeno.

Leonardo García Camarena, presidente de la UNPF, señaló que “se debe garantizar que las escuelas sean lugares seguros para cualquier alumno, pues en los centros escolares, además de impartir conocimiento, se desarrollan habilidades para la convivencia, que más adelante se reflejarán en la sociedad”.

“Uno de los factores principales que detona el incremento de bullying en las escuelas es el contexto socializador, es decir, si el menor se desarrolla en una familia que ejerce violencia con frecuen-

cia, impone castigos físicos, no pone límites, es autoritaria, lo replicará en la mayoría de los casos con sus compañeros en el salón de clases”, indicó a través de un comunicado.

El presidente de la UNPF precisó que este mal “enferma a miles de estudiantes que abandonan sus estudios o los sobrellevan con angustia, temor y cansancio diariamente.

“Es urgente tomar acciones y pensar con prontitud la forma para poder prevenir el bullying y la violencia”, señaló García Camarena.

Recordó que México continúa en el primer lugar internacional entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en casos de acoso escolar; además, el bullying es causante de más de 200 muertes, ya sea por homicidio o por inducción al suicidio cada año. /ALEJANDRO GRANADOS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	NACIONAL	5

Señala INEE carencias educativas

CLAUDIA SALAZAR

El sistema educativo nacional tiene áreas críticas que deben ser atendidas como prioridad, advirtió el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

“Si bien el sistema educativo nacional presenta bases importantes, se muestra que también hay áreas críticas que dificultan cumplir con el derecho a una educación de calidad para todos”, afirmó en un informe entregado a la Cámara de Diputados.

“No se ha logrado garantizar para todos el derecho a servicios educativos dignos y de calidad”, agregó.

El Instituto alertó que los niños de los grupos vulnerables están viviendo los entornos más desfavorables para su educación y no es-

tán siendo atendidos, lo que aumenta aún más las brechas educativas.

“Se debe establecer una política transversal de equidad educativa en favor de las poblaciones vulnerables, como son la rural e indígena migrante y con alguna discapacidad, de manera que toda acción gubernamental en el sector educativo coloque a estos grupos como prioritarios”, señaló.

Las condiciones de la oferta en infraestructura, organización escolar, materiales y métodos, así como en el perfil y formación de docentes y directivos, indicó, permiten explicar que tan adecuados son los entornos para el logro de los aprendizajes.

Señaló que por ello no se cumple con la calidad necesaria en la educación, a la

Brechas

Cobertura de los distintos niveles educativos en el ciclo 2016-2017 (porcentaje).

Primaria	98.5
Secundaria	84.3
Preescolar	71.7
Media superior	63.8

Tasa de abandono 15.2%

que el Estado mexicano está obligado a otorgar.

Planteó que si el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar una educación de calidad para todos sus ciudadanos, entonces todos los estudiantes cuentan por igual, como lo ha establecido la UNESCO.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	PRIMERA	2

Congreso anticipa avalar 6 pendientes

CIERRA PERIODO ORDINARIO

Entre las leyes que esperan aprobar están las referentes a la Guardia Nacional, el fuero y las normas sobre el empleo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.unam.mx

A sólo siete días hábiles de concluir el segundo periodo ordinario de sesiones, el Congreso de la Unión registra un total de 88 pendientes, pero construye los consensos para concluir al menos seis de ellos, entre los que están la reforma a la Ley Federal del Trabajo, la Guardia Nacional, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la limitación del fuero presidencial y legislativo.

Sin embargo, después de una semana completa de descanso, el Senado y la Cámara de Diputados se alistan a cerrar el periodo ordinario con el compromiso de abrir al menos dos periodos extraordinarios para concretar todas las leyes que darán sustento a la Guardia Nacional, si no se alcanzan los consensos para aprobarlas en estos últimos siete días, y para validar el Plan Nacional de Desarrollo, que el Ejecutivo federal debe mandar a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril.

De acuerdo con las estadísticas del Senado y la Cámara de Diputados, ambas cámaras tienen 79 minutos pendientes de dictaminar. El Senado mandó a la Cámara un total de 37 y los diputados federales le mandaron al Senado un total de 42 minutos.

De ese universo, el Senado va a aprobar la reforma a la Ley Federal del Trabajo, como anunció desde la semana pasada el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo



REZAGO
De acuerdo con las estadísticas del Senado y la Cámara de Diputados, ambas cámaras tienen 79 minutos pendientes de dictaminar.



Con la aprobación de las reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución se dará un paso fundamental en la lucha contra la corrupción."

MARIO DELGADO
DIPUTADO DE MORENA

37

MINUTAS
están pendientes de dictaminarse en la Cámara de Diputados

42

MINUTAS
están pendientes de que avancen en el proceso legislativo en el Senado de la República.

Monreal, mientras que la Cámara de Diputados va a votar en el pleno la reforma constitucional enviada por el Senado, para limitar el llamado fuero del Presidente de la República y de los legisladores federales, tal como anunció ayer en comunicado de prensa Mario Delgado.

"Con la aprobación de las reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución se dará un paso fundamental en la lucha contra la corrupción y la impunidad, ya que se ampliarán las causales para el retiro de la Inmunidad Jurídica al Ejecutivo federal, a los diputados y a los senadores", recordó Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Ayer también, por parte de Morena, el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Julio Menchaca, anunció por medio de un comunicado que trabajarán en estos días en una reforma a la Ley de la Fiscalía General de la República, a fin de redefinir las facultades del Coordinador General, dado que tienen más atribuciones que el

propio Fiscal, tal como **Excelsior** reveló desde septiembre del año pasado, cuando informó que ese Coordinador General es una vicefiscal con más poder que el propio titular de la dependencia.

Julio Menchaca precisó que esta reforma parte también de una petición expresa del Fiscal General, Alejandro Gertz Manero.

SEGURIDAD

Pero los senadores también tienen pendiente la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad, programada para esta semana, luego de la comparecencia ante el pleno del Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, programada para el martes por la mañana.

Tiene también pendientes las cuatro reformas y nuevas leyes en materia de la Guardia Nacional, así como nombramientos en tribunales agrarios.

La Cámara de Diputados tiene pendiente la Reforma Educativa y la desaparición del Consejo de Promoción Turística.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	CAPITAL	29

“Hubo gran abandono de prepas del gobierno”

- Quien dirigió el IEMS no tenía experiencia, asegura

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Rosaura Ruiz Gutiérrez, señaló que en los años recientes hubo “un gran abandono” de las 22 preparatorias del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), a grado tal que las historias académicas de los alumnos tienen deficiencias que no permiten hacer una evaluación de la formación que reciben.

En entrevista con este diario, agregó que también hay un alto rezago en infraestructura física, como planteles no terminados, equipo de cómputo obsoleto y deficiencias de laboratorios y bibliotecas en algunas escuelas.

Con una matrícula de 24 mil 740 estudiantes, esta problemática se refleja en que la eficiencia terminal en el instituto es de 26.5 por ciento y el de deserción de 36 por ciento; pese a ello, defendió el proyecto, al señalar que impulsa un bachillerato científico, humanístico y crítico, que es fundamental, aunque “me parece que de todas maneras, en general, hay que revisarlo a la luz de los resultados que ha tenido”.

Ruiz Gutiérrez expresó que “lo que veo en este momento es un bachillerato con altísima deserción, con una eficiencia terminal muy baja y con muchos alumnos que no están preparados para tener un trabajo ni tampoco para continuar con estudios de educación superior”.

Resaltó que una de las deficiencias que se han encontrado es la falta de información de las materias que ha reprobado cada alumno, las calificaciones que ha obtenido, así como del desempeño de los maestros, si faltan mucho, si no están actualizados, lo cual, dijo, es básico para planear.

—¿No hay historia académica de los alumnos?



▲ Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, en imagen de archivo durante la inauguración del Pílar El Capulín en Alvaro Obregón. ■ Foto Pablo Ramos

—Tenemos una carencia importante; ha costado trabajo reconstruir los históricos. Si hay, pero es que no lo tienen en una forma en la que pueda ser manejable; además, con una tremenda inexactitud, falta mucho, se nota que quien lo dirigía (el IEMS) no tenía experiencia de trabajo en escuela.

Asimismo, subrayó que se han encontrado deficiencias importantes en infraestructura, como en los salones de computación, los laboratorios y bibliotecas. “Encontré incluso un bachillerato que no tenía biblioteca; eso es impensable en una escuela”.

Por ello, explicó, en colaboración con maestros y alumnos se trabaja en mejorar las condiciones de los planteles, para dotarlos de mejores computadoras, de Internet inalámbrico, terminar los trabajos de construcción en los planteles inconclusos y mejorar laboratorios y bibliotecas, además de que se realizan cursos de actualización para profesores.

Asimismo, agregó, uno de los propósitos es incluir una formación de tipo tecnológico, humanístico y científico que permita a los estudiantes incorporarse a la vida laboral en áreas como programación e instalación y mantenimiento de paneles solares, pero sin modificar el plan de estudios vigente.

Rosaura Ruiz admitió que superar el rezago en el que se encuentra el IEMS no será sencillo, pero que en el transcurso de este sexenio se atenderá esta situación, aunado a la construcción de nuevos planteles para que menos jóvenes se queden sin acceder al bachillerato, y confió en que “en los seis años si vamos a dejar bien” los planteles, e incluso antes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	2	PP Y 33



Talent Land. Guadalajara reúne a mentes brillantes

El encuentro fomenta el desarrollo de la tecnología y el conocimiento de las ciencias aplicadas

ABRAHAM FLORES
GUADALAJARA

Talent Land, el encuentro que reúne la mayor cantidad de actividades orientadas a fomentar el desarrollo de tecnología y el conocimiento de las ciencias aplicadas, y donde se dan cita las mentes más brillantes no solo de México, sino de gran parte del mundo, comienza su segunda edición en Expo Guadalajara, Jalisco.

El certamen, dividido en siete tierras temáticas, busca que los talentos mexicanos convivan en un mismo espacio para tratar de llamar la atención a través de sus diferentes perfiles, con el objetivo de encontrar las soluciones correctas a los problemas actuales.

Iván Millán, director general de Talent Network México, explicó en entrevista para M2 que "se trata de un evento multifacético con mil 700 horas de contenido que, a diferencia de otros, la mayoría de los más de 30 mil talentos que convoca convive durante los cinco días del certamen; si hay quienes vienen por un día, pero la mayoría se interna con nosotros".

En Talent Land 12 mil jóvenes acamparán para poder dis-

frutar de las actividades las 24 horas del día, indicó Millán. "Además, para los más pequeños hay una zona abierta donde, en colaboración con la Secretaría de Educación de Jalisco, se imparten talleres sobre ajedrez, emprendimiento, inglés y algunos otros temas relacionados a la tecnología; entonces, si sumamos los 30 mil que estarán dentro de Expo Guadalajara, más los de la zona abierta, estaremos llegando a los cerca de 40 mil participantes".

Experiencia única

Millán destacó que lo que diferencia a Talent Land de otras ferias es que a través del área Ecosistemas de Talento se hicieron alianzas con hackatones, competencias de robótica, ciencias aplicadas y con marcas relacionadas a la creatividad y la moda para entregar 13 mil becas y que los ganadores asistieran a Expo Guadalajara, lo que garantiza que, además de los chicos que se registraron por su propia cuenta, el evento esté lleno de talentos.

Sobre los casos de éxito, recordó que el año pasado durante un hackatón un chico, a pesar de no ganar su track, demostró sus capacidades y obtuvo un contrato directo de la marca que patrocina-

la actividad: "Para nosotros esa parte es muy enriquecedora, porque nos refuerza que esta suma de esfuerzos, que es Talent Land, está dando resultados; hay casos de chicos que a través de las competencias de robótica obtienen sus pases para otras ferias internacionales".

Con todas las entradas vendidas, las actividades de Talent Land se realizarán del 22 al 26 de abril en Expo Guadalajara, donde también se buscará conseguir el récord Guinness de la clase más grande de matemáticas, impartida por Julio Profe.

"Todos son igual de importantes, por ser expertos en función a la temática que presentar; sin embargo, siempre están los magistrales como Garry Kasparov, Randi Zuckerberg, y los youtubers Julio Profe, Javier Santaolalla, Eric García, Martí Montferrern y Aldo Bartra, quienes tienen una cantidad de seguidores impresionante pero, sobre todo, ayudan a inspirar y a ver los temas de las ciencias aplicadas de una manera más sencilla y divertida".

CLAVES

Reconocimientos Talent Network y Grupo

MILENIO premiarán a los 19 talentos mexicanos más destacados de las siete categorías de la edición 2018.

Cambio positivo
El reconocimiento será para quienes, el año pasado, marcaron un cambio positivo en la sociedad en diversos terrenos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	1	7

Revelan desacuerdo en la CNTE por dictamen

DISCUTEN NUEVA REFORMA EDUCATIVA



POR MARIA CABADAS
maria.cabadas@contrarepublica.mx

Entre la Comisión Nacional Única Negociadora (CNUN) de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), ya existe división, pues mientras que las secciones 18 y 9, así como la disidencia Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg), piden aceptar ya el dictamen educativo, los líderes de Oaxaca y Chiapas, Eloy López Hernández y Pedro Gómez Bámaca, siguen rechazándolo.

Hoy, la CNUN se reunirá por octava ocasión con el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma para tratar de destrabar el dictamen que fue aprobado por las comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

“Oaxaca y Chiapas son los que están en la negativa para dar el paso hacia adelante. El dictamen no nos satisface por completo pero también creemos que es mejor eso a quedar como estamos”, dijo a *ContraRepública*, Damián López, de la Coordinadora michoacana.

► **Y es que, señaló que entre la mayoría de los centistas existe la opinión de aceptar la propuesta en materia educativa del Gobierno federal.**

Sin embargo, precisó que esto “nadie se atreve a decirlo y que le damos el beneficio de la duda a la reforma, que avancemos y vemos hasta dónde podemos llegar con ese acuerdo y si alguna cosa no nos satisface la digamos en su momento”.

DAMIÁN LÓPEZ ASEGURA que la mayoría de los centistas están a favor de la propuesta, pero Eloy López y Pedro Gómez la rechazan



Integrantes de la Coordinadora en manifestación en la CDMX. Cuartoscuro



ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ

- Egresado de la normal rural de Ayotzinapa.
- Líder de la Coordinadora durante el enfrentamiento en Nochixtlán.
- Secretario general de la sección 22 de la CNTE.

Agregó que, “la naturaleza de nuestro movimiento, nos limita para expresar lo que mejor nos conviene. Con esta nueva propuesta se podrían reinstalar a los maestros cesados, además de que le quitó lo punitivo a las evaluaciones. Pero como la misma esencia de la Coordinadora es la rebeldía, es más cómodo para nuestros compañeros de Chiapas y Oaxaca decir: ‘sigo en rebeldía, sigo sin aceptar’ ‘Y hasta que esté todo como yo digo, entonces les daré el sí”.



PEDRO GÓMEZ BÁMACA

- Secretario general de la Sección VII de la CNTE Chiapas.
- Fue designado al cargo de manera unánime.
- Líder en las marchas plantones y enfrentamientos de su sección.

Señaló que en estos momentos, la Sección 18, con Víctor Manuel Zavala al frente, es la que está impulsando que la CNTE llegue este lunes a un acuerdo con Moctezuma Barragán para que el dictamen sea llevado al pleno de la Cámara Baja para ser aprobado.

“Nosotros somos los que estamos marcando esa tendencia, pero tampoco podemos hacerlo así, tan abiertamente por la cerrazón que existe entre algunos compañeros de esos dos estados”, agregó. •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	NACIONAL	4

Acusan pacto con Gordillo

Critican políticos fallo de Juez; perciben acuerdo con el Gobierno

EVLYN CERVANTES

La devolución de bienes que habían sido incautados a la ex lideresa magisterial Elba Esther Gordillo exhibe al actual Gobierno federal, acusaron actores de Oposición.

REFORMA publicó ayer que la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) logró que la Fiscalía General de la República le devolviera los inmuebles, autos, cuentas bancarias y obras de arte que le confiscaron tras su detención en 2013.

Actores políticos de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, consideraron que esta determinación, producto de un fallo de un Juez Federal, es una muestra de que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador no combate la corrupción y antepone la alianza que tejó con la ex lideresa magisterial en los pasados comicios.

“Con esta decisión, se confirma que hay un pacto político entre Elba Esther Gordillo y Andrés Manuel López Obrador. La supuesta lucha contra la corrupción de López Obrador, en realidad, no es tal”, consideró Fernando Rodríguez Doval, secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del CEN del PAN.

“Vemos ya una alianza entre López Obrador y Elba Esther Gordillo, es algo que ya se venía delineando e incluso con el proyecto de formar un nuevo partido por parte de la maestra, un partido vinculado con el movimiento lópezobradorista”.

A Gordillo se le devolvieron 7 cuentas bancarias, 3 inmuebles, un lote de libros, obras de arte y 3 vehículos, entre ellos uno de colección modelo 1936, luego de que la Fiscalía cerró todas las averiguaciones en su contra.

Ángel Ávila, dirigente nacional del PRD, dijo que la impunidad de Gordillo se enmarca en la alianza electoral con AMLO y Morena.

“Volvemos a ver el uso político de las instituciones de procuración de justicia y

Fernando Rodríguez Doval, secretario de Estudios del PAN

“El hecho de que la propia Fiscalía haya decidido ya no continuar con las averiguaciones, nos habla de que no hay un compromiso en la lucha contra la corrupción”



Ángel Ávila, dirigente del PRD



“El pacto político entre Andrés Manuel y Elba Esther Gordillo existe desde que su organización apoyó la candidatura de Delfina Gómez a la gubernatura en el Edomex, en 2017”

Martha Tagle, diputada de MC

“Ahorita que estamos detenidos en una reforma educativa, Elba Esther Gordillo va a poder influir en esas decisiones”



Devolución

Estos son algunos de los bienes que recuperó la ex dirigente magisterial:

INMUEBLES

- Penthouse en Galileo 7, en Polanco. Donde permaneció bajo prisión domiciliaria.
- Lote 29, manzana V, Fracción II, en “Prados de la Montaña II”, en el Club de Golf Bosques de Santa Fe.
- Bodega en la Colonia 7 de Noviembre, en la Gustavo A. Madero.

VEHÍCULOS

- Un Chrysler Desoto, modelo 1936.
- Camioneta Jeep Grand Limited Cherokee, modelo 2005.
- Ford Mustang Roller Top Convertible, modelo 1981.

OBRAS DE ARTE

- Menaje y obras que estaban en el departamento de Galileo 7, en Polanco.
- Las piezas son ajenas a las 17 obras que recuperó el SNTE desde el 29 de junio de 2018.

vemos de nuevo que Morena y el Presidente Andrés Manuel le cumplen a sus aliados político-electorales.

“Los bienes que tiene Elba Esther no corresponden con su salario de maestra o de dirigente nacional. Le cumplen a su aliada política. Este regreso de los bienes es una afrenta a la ciudadanía que busca que se castigue la corrupción, la impunidad y el saqueo”, expresó.

El dirigente perredista asoció el memorándum del

Presidente mediante el cual convoca a echar atrás la reforma educativa, con la inconformidad que manifestó la ex lideresa magisterial.

Martha Tagle, diputada de Movimiento Ciudadano, consideró que desde el sexenio anterior se dejaron sin sustento las averiguaciones en contra de la ex líder magisterial, pero destacó la relación que tiene con el Presidente y la forma en que puede influir en la discusión de la reforma educativa.

Indigna trato a Elba Esther

Usuarios de redes sociales reaccionaron a la revelación de que la ex lideresa recuperó sus bienes

Adriana Dávila @AdrianaDavilaF

Amnistía para el crimen organizado, amnistía también para los ladrones de cuello blanco ¿El ejemplo? hoy le devuelven los bienes incautados a #ElbaEstherGordillo Aquí está su 4T, que de transformación solo tiene el nombre.

Laura Rojas @Laura_Rojas_

La maestra junto con otros líderes sindicales es la personificación del abuso sin límites y la corrupción PERO cómo se alió con el Presidente le devuelven bienes como un penthouse en Polanco, obtenidos ¿cómo? ¿Cuántos maestros tienen lo mismo? ¿Cuál cambio @lopezobrador_?

Edrín G. Ávila @Edrigo

La devolución de los bienes a Elba Esther por parte de la @FGRMexico realmente es un mal trabajo hecho por el anterior Fiscal, al integrar una pésima Carpeta de Investigación

Luis Alberto Córdova @laec_09

Desde campaña se hablaba de un pacto; Sobrino de Gordillo con morena, #Amlo declarando que había sido un chivo expiatorio y no intervendrá si los maestros la pedían. Sumemos la entrega de sus bienes y la derogación de una reforma.

Abraham Montes de Oca @abrahammoca

Al absolver a #ElbaEstherGordillo en Agosto pasado. Sin averiguaciones en curso juez concede el amparo para recuperar bienes decomisados. Oposición acusa a Gobierno actual sin tocar al poder judicial. ¿Campaña Anti AMLO?

“Se ha visto que hay una relación de respeto tan es así que ya se cerraron todas las investigaciones que había previas; pero creo que también podrá generar presiones para el propio Gobierno”, planteó la legisladora.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	NACIONAL	4

Pierde batalla vinculado a maestra

ABEL BARAJAS

Un tribunal federal rechazó en forma definitiva cancelar un juicio por una presunta defraudación fiscal de 14.4 millones de pesos en contra de Isaías Gallardo Chávez, quien aún se encuentra preso, a pesar de que el año pasado fue absuelto del mismo caso de lavado de dinero y delincuencia organizada contra Elba Esther Gordillo.

El Octavo Tribunal Colegiado Penal en la CDMX determinó que no podía sobreseer o desechar el proceso por defraudación fiscal, a pedido del imputado, ya que en otro momento distintas instancias jurisdiccionales tuvieron por acreditado el cuerpo del delito para la etapa del juicio.

Dejan abierto juicio por defraudación fiscal contra ex colaborador de Gordillo

Es decir, que un Juez dictó la formal prisión a Gallardo Chávez por ese ilícito en 2015 y esa resolución fue confirmada en la instancia de apelación por un tribunal unitario, la cual combatió Gallardo mediante un amparo ante otro tribunal unitario y luego ante un colegiado, instancias que le negaron la protección de la justicia.

Al haber quedado firme su procesamiento en aquella ocasión, ahora el Octavo Tribunal Colegiado desestimó un incidente de sobreseimiento de la causa por exclusión del delito pleno, considerando que el auto de

formal prisión ya estaba firme y, por tanto, no procedía volver a revalorar si estaba acreditado el delito.

Gallardo Chávez tiene otro juicio en curso en el Juzgado Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de esta capital, por una supuesta defraudación al fisco de 38 millones 6 mil 162 pesos.

El procesado fue detenido el 26 de febrero de 2013 en la Ciudad de México, con base en una orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de mil 978 millones de pesos, en el mismo juicio contra Gordillo.

El 7 de agosto pasado la ex lideresa sindical libró esta acusación y quedó libre de todos sus asuntos penales, mientras que Gallardo y José Manuel Díaz, trabajadores del SNTE señalados de haber hecho uso de recursos del sindicato, también libraron el caso de lavado y delincuencia organizada el día 25 del mismo mes.

Pero, diferencia de la maestra, ninguno de ellos consiguió su libertad por los casos de defraudación fiscal que tienen en proceso. A la fecha, ambos continúan en el Reclusorio Oriente de esta ciudad.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo. Rozones. Piden fin a la huelga en la UAM (La Razón, p. 2)

SEP

Artículo. Bala de Terciopelo | Respuesta memorándum (Milenio, p. 11)

Columna. El Correo Ilustrado | En un sistema en el que no se aprende, la SEP prohíbe reprobar (La Jornada, p. 2)

Columna. Radiopasillo (Ovaciones, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo. "Si lo quiere el rey, lo quiere la ley" (El Financiero, p. PP y 36)

Artículo. El Memorándum que ordena no cumplir la Ley (El Sol de México, p. 18)

Artículo. En el Filo | En defensa de la evaluación educativa (Excelsior, p. 17)

Artículo. Memorándum y ley (El Universal, p. 13)

SNTE/CNTE

Artículo. El Asalto a la Razón | Insensatos y estériles desafíos (Milenio, p. 7)

Artículo. Sin Rodeos | Arbitrario, perverso e inútil (Milenio, p. 3)

Artículo. ¡Inaceptable! De vuelta, bienes que no pertenecen a Elba Esther Gordillo (Unomásuno, p. 11)

Columna. El Radar Excelsior | Lo que viene (Excelsior, p. 2)

Columna. Cartas a Reforma / Justicia fallida (Reforma, p. 4)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	1	2

Rozones

Espaldarazo a Cuitláhuac García

Quien recibió el espaldarazo presidencial en un momento complicado fue el mandatario de Veracruz, **Cuitláhuac García**, quien ayer estuvo presente en la conmemoración del 105 aniversario de la defensa del Puerto de Veracruz. "**Cuitláhuac García** es un gobernador inteligente, con convicciones y, sobre todo, honesto; un hombre bueno, no de malas entrañas, y eso importa mucho para garantizar la paz y la tranquilidad", sostuvo el primer mandatario, tras la masacre de 13 personas en el municipio de Minatitlán ocurrida el viernes pasado.

Secretario de Marina, condecorado

Gran reconocimiento el que recibió ayer el secretario de Marina de manos del Presidente, ayer, en Veracruz. Fue en el marco estelar de la conmemoración de la defensa del Puerto donde **Andrés Manuel López Obrador** impuso al almirante **Rafael Ojeda Durán** la Condecoración Excepcional Primera Clase por 50 años de servicio a la Armada de México. El alto mando dijo que hoy más que nunca sabe que ser marino naval ha sido la mejor decisión de su vida y que el camino no lo ha recorrido solo, sino con buenas tripulaciones. Felicidades.

Y sigue pendiente la Conquista

Y hablando de asuntos presidenciales, llamó la atención el video que subió a sus redes "ya saben quién", en el cual se aprecia que no ha quitado el dedo del renglón en el tema de las disculpas por los abusos que, considera, se cometieron en la Conquista. ¿Cómo conmemorar la Conquista, la invasión?, pregunta desde un balcón. Debemos una explicación a los pueblos originarios, agrega el Ejecutivo, mientras se observa atrás un festejo, en pleno malecón, por los 500 años de la fundación de Veracruz.

Arranca defensa del memorándum de AMLO

Luego del receso en los trabajos legislativos, la Cámara de Diputados va por la aprobación de varios dictámenes. Sin duda, el más complicado es el de la Reforma Educativa, por lo que Morena y sus aliados mostrarán un cierre de filas. Así, mientras el coordinador de Morena, **Mario Delgado**, negocia con autoridades y maestros, el coordinador del Partido del Trabajo, **Reginaldo Sandoval**, presentará hoy un marco jurídico que avala el memorándum del Presidente y que permite a los maestros cesados ser reinstalados. En fin. A ver qué destino tiene la Educativa.

Quiere Senado ajustar Ley Laboral

Comienza la cuenta regresiva en el Senado para que se apruebe la Reforma Laboral, ya que la mayoría de Morena quiere sacarla adelante antes de concluir el periodo ordinario de sesiones, el próximo 30 de abril. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, deberá redoblar esfuerzos para convencer a la oposición de aprobar dicha norma, sobre la cual algunos legisladores, como **Napoleón Gómez Urrutia** y **Pedro Haces**, ambos de Morena, habían adelantado que habrá cambios a la minuta enviada por la Cámara de Diputados. ¿Será que retarán la decisión superior de darle luz verde?

Piden fin a la huelga en la UAM

Resulta que en la última mesa del Comité de Huelga fue evidente que hay voces que ya claman el fin de la huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana. Sin embargo, no fueron las suficientes para que el sindicato independiente, que dirige **Jorge Dorantes**, llegue este lunes con una propuesta que avance en ese sentido; por el contrario, la mesa de negociación se retomará con la polarización entre las partes. Así que se dice que hay pocas esperanzas puestas en la reunión de hoy.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	POLÍTICA	11



BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA OLABUENAGA

@olabuenaga



Respuesta memorándum

Por medio del presente hacemos constar que recibimos su memorándum del pasado 16 de abril de 2019. De antemano una disculpa por darle respuesta hasta el día de hoy debido a que, como es de su conocimiento, se cruzó el vía crucis y la arraigada práctica neoliberal de salir de vacaciones durante la Semana Santa. Tratamos sí de dar cabida a otros temas, sin embargo, no fue posible minimizar la atención que generaron las instrucciones que se desprenden de su memorándum de fecha anteriormente citada. Ordenar hacer caso omiso de la Constitución por escrito es una vía dolorosa.

Asumimos que es nuestra responsabilidad darle respuesta porque así usted lo sugiere. Digo, entendemos que en la hoja dice que está dirigido (tal y como está subrayado en negritas), a su **Secretaría de Gobernación**, a su **Secretario de Educación** y a su **Secretario de Hacienda**, pero nos queda claro que, si solo quisiera que ellos se saltaran la ley, pues no se los diría vía un memorándum que lleva por título **"memorándum"** (también en negritas). Y que siendo tres de sus colaboradores más cercanos, tampoco les tendría que hacer un preámbulo ideológico tan largo en el párrafo de inicio.

La clave de ese apartado está en la frase de entrada: "Como es de público conocimiento". Lo cual viene a ser una especie de: "te lo digo Juan para que me escuches Pedro" (figura nunca mejor usada que en Semana Santa). O en palabras del memorándum: "Se los digo a ustedes secretarios, para que me lea el pueblo lector". Con lo cual, si alguien que lo lea no concuerda con la ideología ahí expues-

ta, pasará en un santiamén a ser un ignorante. Y es que se dijo de inicio: "es de público conocimiento". Eso quiere decir que todos lo saben y el que no, pues eso, es un ignorante. Y co-

mo nadie quiere pasar por ignorante, el párrafo resulta redondo, la ideología se levanta y anda como propia.

Así mismo, entendemos que el memorándum también está dirigido a la CNTE aunque no diga CNTE y que no está dirigido a los padres de familia, aunque sí diga padres de familia. Que cuando dice "derogar" es para que lo lean los maestros disidentes, pero que en realidad hay cosas coherentes como perseguir una "educación de calidad" que no se van a derogar. ¿O sí? ¿Hasta la última coma?

Mención aparte merece el señalamiento de que la reforma educativa del gobierno anterior se realizó mediante un conjunto de "modificaciones legales impuesto mediante actitudes autoritarias". Cualquiera abogado diría lo contrario, que eso es precisamente lo que hace este memorándum y he aquí lo genial de la frase, como dice que el otro lo hizo primero se establece la coartada con todo y la disculpa. No solo que el otro empezó, sino que los 100 años de perdón están garantizados.

Finalmente, y con referencia a la frase juarista utilizada para el cierre "nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho", sugerimos cambiar de cita ya que hablar de "derecho" en un comunicado que lo menosprecia, suena contradictorio. Recomendamos pues una frase de un personaje con menos lustre, Richard Nixon, pero sí pragmático y conveniente no solo para la situación actual sino para futuras necesidades: "Si lo hace el presidente, entonces no es ilegal".

Esperando que los comentarios hayan sido de utilidad, quedamos de usted.

Atentamente.

@olabuenaga

Hay cosas coherentes como perseguir una "educación de calidad" que no se van a derogar. ¿O sí?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	CORREO ILUSTRADO	2

En un sistema en el que no se aprende, la SEP prohíbe reprobado

Desde hace mucho años en México todos los alumnos de primaria son “pasados de año” sepan o no, por un convenio explícito entre el sindicato y las autoridades educativas, hoy leo en *La Jornada* que publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* un acuerdo firmado por el secretario de Educación que establece que ningún niño (a) de primero y segundo año podrá ser reprobado. Como pedagogo debo decir que “calificar” bajo cualquier escala es un acto de incapacidad docente, se debe evaluar pero sólo para determinar qué conocimientos se deben fortalecer; es decir, toda evolución del estudiante es para medir la capacidad de transmisión de un profesor. Por ejemplo, el que un alumno (a) aprenda a leer y a escribir no debe llevar más de tres meses, el mismo programa de la SEP así lo marca; todos los educandos de primer año deben saber leer y escribir antes de las vacaciones de diciembre.

El problema es la falta de formación pedagógica de la mayoría de los maestros, y el pretexto de que no puedan reprobado elimina cualquier compromiso educativo y van pasando el “problema” de un año a otro hasta que nos llegan estudiantes de doctorado que no saben leer y copian sus investigaciones de Internet.

Iván Uranga

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	1	2



Minatitlán: se quedaron mudos

Fin de semana sangriento y violento que exhibió una falta (o un exceso) de coordinación en el gabinete de **Andrés Manuel López Obrador**.

La matanza de Minatitlán, Veracruz, donde hasta un bebé fue baleado, muestra a qué grado el crimen organizado opera con total impunidad.

Ni el secretario de Seguridad, **Alfonso Durazo**, ni la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, fueron capaces siquiera de tuitear una condena o un mensaje de aliento a los veracruzanos.

Y como no quieren quedar mal con el mero-mero de Palacio Nacional, pues nomás la dejaron pasar.

Fue hasta que **Andrés Manuel**, más de un día después, abordó el tema, que algunos cercanos se atrevieron a hacerlo.

Y la oposición aprovechó para irse con todo contra el líder de la 4T creando, incluso, al acusarlo de sólo echar la culpa al gobierno anterior en lugar de ponerse a trabajar.

México vive como un país en guerra desde el sexenio de **Felipe Calderón**.

Ya desde los seis años del nefasto **Vicente Fox** el crimen y la violencia comenzaban a crecer exponencialmente.

Lo dijo **Michelle Bachelet** cuando vino hace un par de semanas: las cifras rojas de México son de un país en guerra.

Y lo son.

Ni la Guardia Nacional ni el Ejército podrán apaciguar al país. Es la realidad.

López Obrador dará hoy su conferencia matutina ahí, en Veracruz, donde se espera que sea cuestionado sobre la matanza.

Condecoración pendiente

Por cierto, **Andrés Manuel** presidió ayer la ceremonia del 105 aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz, la entrega de espadines a los cadetes de la Heroica Escuela Naval y entregó la condecoración especial por 50 años de servicio al secretario de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**.

Sí, esa condecoración que se suspendió el lunes 25 de marzo en Tabasco, porque el presidente modificó la agenda.

Otro invento

Y si usted ya se había acostumbrado a no respetar los límites de velocidad en Vallejo, Parque Vía o el Periférico, ¿qué cree?

A partir de hoy entran en operación las fotocólicas, que lo pondrán a trabajar en servicio a la comunidad, en lugar de pagar multas estratosféricas como sucedía en el gobierno de **Miguel Ángel Mancera Espinosa**.

A ver cómo funciona el sistema, porque en un país y una ciudad donde no se respeta a los policías, mucho menos al reglamento.

Los mexicanos tenemos el gobierno que merecemos: una sociedad que se dice madura, pero a la que le falta mucho para serlo y unos funcionarios públicos que creen que inventan el hilo negro.

Claudia Sheinbaum prometió en campaña eliminar las fotomultas, luego modificó el discurso y anunció el sistema por puntos de la licencia, que después fue de la placa, utilizado en países de primer mundo.

-No sirve ni el sistema, no hay red, venga mañana porque ya dimos las fichas de hoy y más argumentan en las oficinas de trámites vehiculares. ¿Se imagina si funcionará esta nueva ocurrencia de la Secretaría de Movilidad? Se escuchó en **radiopasillo**.

Sólo hay que ir a clases

Los niños ya no deben preocuparse por pasar sus exámenes.

Cuando menos no los de primero y segundo de primaria.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a que primero y segundo de primaria podrán acreditarse con sólo haber asistido a clases.

La regla anterior ordenaba cumplir con el 80 por ciento de asistencia en el primer grado, y en el segundo debían aprobar, además, ciertas materias.

Tercero, cuarto, quinto y sexto pueden aprobarse con asistencias y calificación mínima de seis.

-Se detectó que el procedimiento previsto implicó registros complejos que generaban una carga administrativa a los docentes, dice el documento.

Vuelta a la realidad

Terminó el puente de Semana Santa, pero no las vacaciones.

Muchos regresarán hoy a la actividad tanto laboral como académica.

Ni modo, se terminó el paraíso en la CDMX y el Valle de México. Han regresado.

radiopasillo@ova.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	1	PP Y 36

ESCRIBEN

JACQUELINE PESCHARD
"SI LO QUIERE EL REY,
LO QUIERE LA LEY"

"Si lo quiere el rey, lo quiere la ley"



Jacqueline
Peschard

Opine usted:
jacpeschard@yahoo.com.mx

El memorándum que lanzó la semana pasada el presidente López Obrador para instruir a los secretarios de Educación, Hacienda y Gobernación a que, en sus respectivos campos, dejen de aplicar la reforma educativa de Peña Nieto, es una violación a la Constitución y a la ley vigente, así como una invasión a la esfera de competencia del Legislativo, que es el único que puede cambiar disposiciones normativas, o del Judicial, que es quien puede dejarlas sin efecto. Echar mano de un procedimiento ajeno al previsto en la Constitución para suprimir la vigencia de la reforma educativa por decisión exclusiva del Ejecutivo, parece remontarnos a aquel principio que regía al absolutismo francés, de que "lo que quiere el rey, lo quiere la ley", y que creíamos tan alejado ya de nuestra cultura política.

Ordenar que Hacienda controle la nómina del magisterio; que la SEP anule las evaluaciones, reinstale a los maes-

tros cesados y garantice que los líderes de la CNTE sigan cobrando sin dar clases, y que Gobernación libere a los líderes encarcelados, entre otras acciones, no pueden decretarse por mera voluntad presidencial, pasando por encima de las normas legales existentes. El Presidente ha insistido en que nadie al margen de la ley y nada por encima de la ley, pero no parece saber aplicárselo a él mismo.

El memorándum revela ya sea un desprecio por nuestro ordenamiento jurídico, o su desconocimiento total, pero cualquiera que sea la motivación que lo guía, se trata de un acto que revela los resortes discrecionales o francamente arbitrarios que mueven al Presidente de la República y que ponen en entredicho el imperio de la ley, desde la propia cúpula del poder. De ahí las fuertes críticas al documento presidencial no sólo de parte de partidos de oposición, sino de juristas reconocidos y del propio titular

de la **ONDE** que emitió un exhorto al Ejecutivo federal para que rectifique su instrucción y emprenda acciones dentro del marco de la ley, pues "nada vulnera más al Estado de derecho que desde instituciones del poder se promueva u ordene desconocer la ley...".

La reacción del Presidente a las críticas al memorándum vuelven a mostrar que más que argumentos racionales que sustenten sus instrucciones, fundándolas y motivándolas, detrás está la arrogancia del poder frente a quienes disienten de sus posiciones y a quienes se califica de "conservadores e hipócritas". La insistencia de los calificativos evidencia la aversión a la crítica.

Los líderes de Morena en el Congreso han respaldado el documento presidencial con el argumento de que no ha sido impugnado a través de los mecanismos jurídicos existentes (¿amparo o controversia constitucional?), como ha dicho Ricardo Monreal, o con el de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	1	PP Y 36

que se trata realmente de un llamado a la CNTE para que llegue a los acuerdos necesarios con los legisladores (Mario Delgado). En todo caso, la actuación del Presidente al margen de las normas ahí está.

No habría necesidad de que el Presidente atropellara la Constitución y la ley, si no tuviera urgencia en resolver la abrogación de la reforma educativa de 2013, ya sea con una nueva reforma o simplemente volviendo al estadio previo, porque ese fue su compromiso de campaña y con la CNTE, cuyas manifestaciones de protesta resultan cada vez más costosas para su gobierno. La mayoría de Morena en el Congreso logró

acuerdos con la oposición para modificar la reforma educativa con la mayoría calificada necesaria, pero los dirigentes de la CNTE no están dispuestos a renunciar al control absoluto sobre las plazas de maestros. Ante el bloqueo del acuerdo entre legisladores y esa sección del magisterio, AMLO optó por ignorar la Constitución y la ley, cediendo al chantaje de la CNTE, porque sus protestas ya empiezan a tener consecuencias sobre los reclamos de otros grupos sindicales.

La única salida digna a este despropósito es que el Congreso asuma plenamente su independencia y sus facultades para aprobar una reforma que pueda presumir de un eficaz

proceso de negociación, encaminado a que ya no se sigan vulnerando los **derechos** de **niños** y **niñas**.

*El memorándum revela ya sea un desprecio por nuestro ordenamiento jurídico, o su desconocimiento...
...Se trata de un acto que revela los resortes discrecionales o francamente arbitrarios que mueven al Presidente*

El Sol de México



Ma. de los Ángeles
Huerta del Río

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	1	18

El Memorándum

Con fecha 16 de abril, el presidente López Obrador emitió un memorándum en el que establece lineamientos y directivas que él considera necesarios para que la administración pública pueda seguir operando en el ámbito de la educación. Entre otras cosas, plantea que se "dejarán sin efecto todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa". Al decir esto, el presidente ha puesto por escrito una orden administrativa dada a directamente a sus subordinados.

Como legisladora federal, sería la primera en oponerme a que se violen las leyes emanadas del Congreso de la Unión, pero el ámbito de aplicación del memorándum es para tres Secretarías de Estado: Gobernación, Educación Pública y Hacienda, para nadie más. En tal sentido, el presidente, como titular del poder ejecutivo, puede y debe girar instrucciones a su gabinete cuando lo considere necesario.

El memorándum tiene cuatro incisos relativos a la educación. El inciso a) reafirma los principios sobre los que recae la educación: obligatoria, laica, pluricultural y gratuita. En el d) plantea la liberación de Maestros injustamente presos. El c) es relativo al manejo de la nómina educativa que quedará bajo el control de la Secretaría de Hacienda; un proceso complejo que viene desde 2015 con la creación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y cuyos responsables directos son la SEP y la Secretaría de Hacienda. Es decir, de los tres puntos analizados, es claro que en ningún momento se violenta la normatividad. Por el contrario, se garantiza que, en tanto la nueva legislación lo establezca con claridad,

la nómina, los derechos magisteriales y la educación libre y gratuita para todos los mexicanos quedará resguardada.

El inciso b) es el más controvertido de los cuatro. Señala que: "Mientras el proceso de diálogo no culmine en un acuerdo, las otras instancias del Poder Ejecutivo Federal involucradas dejarán sin efecto todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa". Con la acción política implícita en este comunicado, el presidente nos recuerda que hubo tanta suciedad en la aplicación de la ley por parte de Peña Nieto, que es insostenible su permanencia. Una ley tan imperfecta que su aplicación se volvió tendenciosa, y peor aún, se alejó de lo que originalmente debió haber pretendido. En lugar de ser eje rector de la educación, es una ley con pretensiones laborales y punitivas para estar con el **magisterio**.

Este memorándum nos deja con un debate complejo, que es algo muy saludable para la república. Ahora si hay estado de derecho, y los que difieran, pueden optar por los tribunales con libertad. Pero en todo caso, lo que sigue es lo importante: que todos estemos vigilantes del proceso legislativo en materia de educación. No es

posible continuar interpretando y aplicando la ley hasta pervertirla tanto que en los hechos se traicione radicalmente. Lo que el presidente está haciendo al comunicarnos su decisión vía el memorándum es que, en lo que respecta a la esfera de su competencia, ya no se puede seguir afectando el sistema educativo, y menos maltratando más a los maestros.

El uso doloso de la ley por parte de administraciones anteriores es lo que hoy anima a Morena a tener un parlamento abierto incluyente, y a dialogar las veces que sea necesario. Nunca más leyes pensadas para reprimir y desaparecer derechos. Nunca más leyes que se usen en contra del pueblo, de los trabajadores y de los niños. Este memorándum abre el debate y una nueva discusión. En ella estaremos. Desde el Congreso, deseamos

aprobar el nuevo dictamen lo más pronto posible. Por el bien de todos, ojalá lo logremos pronto.

Este memorándum nos deja con un debate complejo, que es algo muy saludable para la república. Ahora si hay estado de derecho, y los que difieran, pueden optar por los tribunales con libertad. Pero en todo caso, lo que sigue es lo importante: que todos estemos vigilantes del proceso legislativo en educación.

Diputada Federal de Morena

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	PRIMERA	17



En el filo
Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com
Twitter: @rpascoe

En defensa de la evaluación educativa

• Desde hace tiempo, el gobierno federal milita contra las evaluaciones a los maestros, calificándolas de punitivas.

Discrepo con la premisa educativa central del gobierno federal de que las evaluaciones a maestros y estudiantes no sirven para elevar el nivel educativo del país.

Me sorprende escuchar a funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, que son o han sido profesores

universitarios, “explicar y defender” lo inservible de las evaluaciones, cuando éstas se hacen siempre en las universidades.

Desde hace tiempo, el gobierno federal milita contra las evaluaciones a los maestros, calificándolas de punitivas.

El Presidente se ha centrado en el tema punitivo, exigiendo la reinstalación de maestros despedidos por su bajo desempeño.

El gobierno anunció que los egresados de las escuelas normales serán contratados como maestros, sin importar su desempeño académico.

Igualmente, se compromete a otorgar becas a alumnos en casi todos los niveles educativos, cumplan o no con ir a clases, y cubrir las materias. Afirman combatir la deserción, aunque los educandos no aprendan nada.

Ahora se informa que niños y niñas de primaria y secundaria no serán evaluados por sus maestros, recibiendo pase automático al año siguiente, independiente de haber aprendido algo o no. Fue a petición de los maestros.

Además de despreciar el valor de la evaluación, al gobierno federal le interesan únicamente las estadísticas para poder afirmar que hay menos deserción que antes, sin importar la

Los egresados de las escuelas normales serán contratados sin importar su desempeño académico.



Entérate más sobre este tema en **Excelsior**.

calidad de la educación impartida.

La evaluación de maestros es crucial para medir sus conocimientos, fortalezas y debilidades. A partir de ello se puede reforzar la capacitación docente.

Pero, ¿cómo ayudar a preparar de mejor manera a educadores si quitaron todo el presupuesto anual destinado a su capacitación?

¿No quieren que sirva para despedir a profesores? Entonces elimínenlo, pero no quiten las evaluaciones, perjudicando la calidad de la enseñanza.

La evaluación de los estudiantes es fundamental para saber qué problemas educativos tienen y qué áreas hay que fortalecer. Sin evaluaciones, eso nunca se sabrá.

La evaluación de los educandos es, implícitamente, una evaluación del desempeño de los docentes.

Cuando los padres se enteran de lo mal, o bien, que van sus hijos, voltean a ver al docente. Y eso temen los educadores.

El sistema educativo mexicano es uno de los peores de América Latina. Con las propuestas del gobierno, el deterioro será mayor.

Y México será el gran perdedor.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	NACIÓN	13

Memorándum incendiario

Por **BENTONACI**

Adías de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura, el presidente López Obrador decidió cambiar de estrategia en el intento por lanzar una nueva política educativa. Las ciudadelas, dicen los expertos, caen por asalto o por sitios prolongados. En este caso, el gobierno optó por la confrontación directa, en lugar de la engorrosa construcción de consensos, en el afán de aprobar una nueva reforma constitucional y legal en materia educativa que tenga el apoyo de la CNTE, el ala radical del sindicato de maestros.

Mediante un memorándum, el Presidente de la República ordenó a las secretarías de Educación Pública, Gobernación y Hacienda dejar de aplicar el marco constitucional y legal en materia de educativa. La medida, que ha recibido fuertes críticas por la incertidumbre jurídica que genera, amenaza con dejar la política educativa en estado de indefinición y parálisis.

Durante el camino para llegar a la Presidencia de la República, López Obrador hizo una alianza política con el magisterio disidente y asumió el compromiso de dismantlar la "mal llamada reforma educativa". Tras el éxito electoral de Morena, la alianza se tradujo en una bancada parlamentaria de 40 diputados federales para la CNTE —19 miembros activos y 21 seguidores—, el grupo de interés con mayor representación en el Congreso. Sin embargo, lo que el gobierno y la CNTE buscan no es exactamente lo mismo.

La CNTE pretende la revocación lisa y llana de la reforma educativa, desde los cambios al artículo 3º constitucional hasta las leyes del servicio profesional docente y del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). El gobierno, según ha declarado el presidente López Obrador, coincide en echar para atrás el ingreso por oposición al servicio docente y el sistema de evaluación coordinado por el INEE que regula la promoción de los maestros. Pero quiere mantener la rectoría del Estado y evitar el regreso a viejas prácticas co-

mo la venta de plazas y promociones, que los líderes sindicales controlaban en el pasado.

Estas diferencias han impedido que la "nueva reforma educativa" avance en la Cámara de Diputados, donde Morena ha logrado desactivar el veto de los partidos de oposición a modificaciones constitucionales. En el Senado, sin embargo, la oposición formada por PAN, PRI y Movimiento Ciudadano tiene la llave que abre y cierra la puerta de los cambios a la Carta Magna. Cualquier acuerdo entre el gobierno y la CNTE tendrá que estar avalado por al menos parte de la oposición para conseguir la mayoría calificada en la cámara alta. La ruta se ve complicada, dado que PAN, PRI y Movimiento Ciudadano fueron los artífices de la legislación educativa hoy vigente.

El escenario político llamaba quizás a buscar el cambio tratando de acercar posiciones y encontrar un punto medio entre la oposición y la CNTE. Ello implicaba seguir aplicando la reforma educativa de 2012 y presionar para tejer el consenso político en torno a un marco constitucional diferente. Pero con el memorándum, el Presidente de la República ha decidido tomar la plaza por asalto.

Los riesgos de la medida son considerables. El memorándum difícilmente resiste un control de constitucionalidad mínimo. El titular del Poder Ejecutivo no tiene atribuciones para ordenar la inaplicación de leyes, mucho menos de la propia Constitución. La oposición y las asociaciones partidarias de la reforma educativa ya arremazan con promover una lluvia de amparos.

Al riesgo jurídico habrá que sumar el costo político. Un acuerdo pragmático que responda a los agravios atendibles del magisterio y mantenga medidas a favor de la calidad educativa se ve hoy más lejano. El Presidente de la República justificó el memorándum como el triunfo de la justicia sobre el derecho. Lo que queda en claro, sin embargo, es el fracaso de la política. ●

Consejero Electoral del INE

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	POLÍTICA	7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
 cmarin@milenio.com

Insensatos y estériles desafíos

Corrupción, violencia y encono social no se atacan con ilegalidad ni actitudes retadoras.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



Insensatos y estériles desafíos

En febrero, **Ciro Gómez Leyva** me preguntó (Radio Fórmula) sobre el sondeo (Gabinete de Comunicación Estratégica) en que más de 70 por ciento de encuestados aplaudió que el Presidente no hubiera ordenado el desalojo de las vías tomadas casi un mes por la CNTE en Michoacán. Le respondí que los apoyadores eran ignorantes porque, en realidad, respaldaban que Andrés Manuel López Obrador incumpliera la palabra de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes derivadas.

Añadí: el gobierno no es la charrita del cuadrante ni conduce un programa popular de complacencias.

Lo recuerdo por las constantes referencias al "pueblo bueno y sabio" de AMLO y su advertencia a los periodistas pasados de la raya de que se atengan a las consecuencias porque "la gente no es tonta" y sabe ponerlos en su lugar: serán linchados en las benditas redes, como le ocurrió al reportero Jorge Ramos luego de que, con datos del propio gobierno, lo había confrontado sobre el mayor número de asesinatos de la historia en los meses recientes.

A los facciosos de la CNTE López Obrador los imagina parte del noble pueblo mexicano, al grado de firmar la más extrema de sus desmesuras: "Con base en las facultades que me confiere el cargo que detento", ordenó a los secretarios de Gobernación, Educación y Hacienda suspender la aplicación de... ¡la Constitución!, bus-

cando cómo dejar sin efecto las escasas medidas en que se haya traducido la reforma educativa peñanietista y se reinstale a los profes cesados, se libere a los maestros y luchadores sociales, "y estoy planteando que se reconozca todo el daño que causaron

las anteriores autoridades; que haya indemnización de familiares de quienes perdieron la vida luchando por sus derechos de la mal llamada reforma educativa...".

En defensa de tan inaudito desatino, arguyó: "La justicia está por encima de todo. Si hay que optar entre la ley y la justicia, no lo piensen mucho, decidan en favor de la justicia".

Gulp.

Más allá de lo obsceno que se antoja que la reforma que quiere se ajuste a los criminales intereses de lo peor del magisterio y de su juramento el 1 de diciembre, AMLO está obligado a saber que no es admisible que "lo justo" sea lo que él suponga; que impartir justicia no figura entre sus atribuciones, sino en las del Poder Judicial, y que éste debe ajustarse a lo dispuesto por el Poder Legislativo.

De sentido común, el rechazo a este arrebato se volcó en los ámbitos de la academia, el derecho y la CNDH, ante lo cual AMLO reaccionó peor: "Callaron como momias cuando saqueaban y pisoteaban los derechos humanos y ahora gritan como pregoneros que es inconstitucional hacer justicia y desterrar la corrupción. No cabe duda de que la única doctrina de los conservadores es la hipocresía. Son como sepulcros blanqueados...", dijo.

En días de guardar, ojalá reconsiderere y no vuelva a tocar los temas del periodismo y la justicia. —

López Obrador está obligado a saber que no es admisible que "lo justo" sea lo que él suponga...



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	OPINIÓN	3

SIN RODEOS

**DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS**



Arbitrario, perverso e inútil

He reconocido aciertos en algunos pronunciamientos del actual gobierno (por ejemplo: no devolver a los sindicatos el manejo de nóminas y plazas magisteriales) pero no guardaré silencio ante sus fechorías.

No me es grato como opositor sino frustrante como ciudadano constatar, día con día, que el Presidente vive para la estafa y la mentira.

Sin guardar reposo aparece en todas partes el tartufo; el que tiene "otra información" con la que decide a su antojo las cuestiones públicas; el que dice, se contradice y niega haberlo dicho; el que llama, con "amor y paz" y sermones de pastor, a la reconciliación, al tiempo que injuria y calumnia con gracejadas de pelafustán; el que no rectifica, porque no se equivoca y otros son los culpables; el que a nadie rinde cuentas, porque no es como "los otros" y él tiene "autoridad moral". ¡Ese que ni siquiera tiene conciencia del ridículo!

Coronado por 30 millones de mexicanos con hartazgo, indignados e ilusos, la semana pasada se tomó la licencia de anunciar a México y al mundo que tuvo a bien derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de un MEMORANDUM de dos cuartillas, sin fundamento legal alguno (porque no existe) pero su voluntad lo puede todo.

Nuestra historia registra innumerables violaciones a la Constitución perpetradas por actos u omi-

siones presidenciales, pero esta es la vez primera que un presidente se atreve a consignarlas por es-

crita, con su firma, de manera inequívoca y anunciarlas oficialmente por él.

Algún día sabremos si lo hizo por ignorancia supina, por cinismo o estamos ante un inimputable.

Lo cierto es que ese papelajo o pasquín no funcionó como guiño a la CNTE (esos maestros son muchas cosas, pero idiotas no). Evidentemente, los secretarios del Presidente no acatarán la instrucción; saben que podrían incurrir en "coalicción de servidores públicos" y responsabilidades administrativas. Él, por lo pronto, impune; ellos no.

Además, el panfleto presidencial viola la división de poderes, acaba con los principios de legalidad y certeza jurídica, y destruye la poca confianza, nacional e internacional, en nuestro frágil estado de derecho.

Ante tal calamidad, debemos defender a la Constitución de los ataques del que protestó someterse a ella; de ese que repite socarronamente: "Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie"... porque él es la ley. México superó la etapa de los caudillos al comprobar que todos fueron nefastos. Para someter a éste necesitamos fortalecer nuestras instituciones y actuar como ciudadanos de verdad.

Trátese de un corrupto o de un enfermo la consecuencia es la misma: la destrucción de las instituciones y la rencorosa división de los mexicanos.

Debemos evitarlo. ¡Ojalá los ilusos y los descastados no sean mayoría! ■■■

Ante el panfleto, debemos defender la Constitución de los ataques del que protestó someterse a ella



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	1	11

¡Inaceptable!

De vuelta, bienes que no pertenecen a **Elba Esther Gordillo**

JONATHAN CASTRO
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Ayer, la Fiscalía General de la República (FGR) comunicó que se le ha devuelto a **Elba Esther Gordillo**, ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), casi *todos los bienes confiscados "a su nombre", asegurados desde 2013 cuando entró a prisión por lavado de dinero y delincuencia organizada.*

Se registró que *siete cuentas bancarias, tres inmuebles, un lote de libros, obras de arte y tres vehículos de lujo, le fueron devueltos a la ex líder sindical.* El responsable de esto, y quien emitió el fallo, fue el juez federal **Antonio González**, pues *dictó el 2 de abril en el amparo 858/2018 para este propósito.* Este presunto juez que se encarga de impartir justicia, pero justicia a unos cuantos, ahora devolvió bienes que no le corresponden a la ex líder, que *ha creado su fortuna a través del gremio de los verdaderos maestros.* La pregunta aquí es: ¿Por qué no se le devolvió esos bienes al SNTE?, cuando recientemente salió vía portal "*Nómina Transparente*" que *existen maestros dedicados, en zonas rurales, que ganan mínimo 350 pesos a la quincena, la gran sociedad civil exige que se*

les devuelva todo al Sindicato.

La **maestra Gordillo** siempre se ha codeado con ex presidentes neoliberales, empezando con **Carlos Salinas de Gortari hasta llegar con Enrique Peña Nieto**, a quien ayudó a principios de su gobierno y que terminó traicionándola directamente metiéndola a la cárcel en 2013. Durante su reinado y antes del deceso, la **maestra** ganaba un sueldo significativo para ella de **31 mil pesos mensuales**, pero la Secretaría de Educación Pública anterior, denunció que **Gordillo recibía en promedio 140 millones de pesos mensuales provenientes de las cuotas gremiales de los profesores**, es decir, le descontaba un promedio de **100 pesos a más de un millón de docentes** bajo su jurisdicción. ¿Para cuándo se les devuelve sus recursos a ellos?

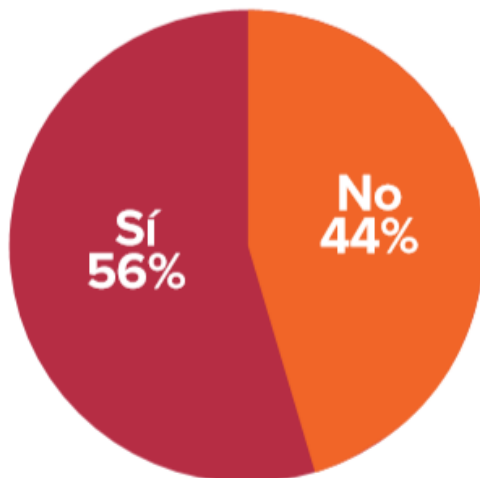
En palabras de su abogado, **Marco Antonio del Toro**, expresó que ella ya cumplió su condena y que está en su derecho de recuperar lo suyo. "*Al haber concluido los procesos penales, se promovió también por vía de amparo la cancelación de aseguramiento de bienes por inexistencia de delito, mismo que resultó favorable*", dijo el defensor legal. Pues ¿cuándo les hará justicia este mismo juez a millones de maestros que les robaron el fruto de su trabajo?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	PRIMERA	2

EL RADAR EXCÉLSIOR

EL SONDEO

¿Considera que crear una megabase nacional de datos contra la impunidad, permita un mejor combate al crimen e inseguridad?



www.imagen.com.mx, 01800 300
(IMAGEN) Tel. 5128 3096

LO QUE VIENE

Comparecencias

El Senado de la República recibe a funcionarios de la Secretaría de Salud.

Audiencia de Borge

El exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, acudirá a una audiencia ante un juez federal en Neza, Edomex.

Negociación

Se reanuda el diálogo entre la SEP y la CNTE.

TITULARES DE LA MAÑANA



**MARTÍN
ESPINOSA**

Excelsior TV |
hoy 08:00



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/04/19	NACIONAL	4

CARTAS A REFORMA

Justicia fallida

Por más que quiera ser positiva, la justicia en México te lo impide. Es indignante que le hayan regresado todos los bienes a Elba Esther Gordillo porque fue liberada de todas las acusaciones. Si yo, que soy una simple ciudadana, conocí todos los malos manejos de dinero que ha hecho esta corrupta, negociaciones con Salinas, Fox, Calderón y, obviamente, con Obrador... Definitivamente en México las leyes se han hecho para violarlas.

Ana María García Aliseda • Álvaro Obregón